

NOTICIAS DE AGENCIAS (/AGENCIAS/)

DONACIÓN MÉDULA

28/01/2015 15:59

Matesanz:DKMS podrá promocionar la donación, pero "ni un centímetro más" allá

Madrid, EFE El director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), Rafael Matesanz, ha afirmado a Efe que la fundación alemana DKMS podrá hacer campañas de promoción de la donación de médula que se ajusten a la legislación española, pero le ha advertido de que no podrá ir "ni un centímetro más" allá.

De esta forma se ha pronunciado Matesanz tras conocer que DKMS ha hecho público que la ONT le ha autorizado a realizar campañas de promoción y difusión de la donación de médula, aunque les han negado la posibilidad de desarrollar actividades de captación y tipaje.

La fundación ha mantenido diferencias con la ONT desde 2011, cuando la alemana lanzó una campaña de captación de donantes de médula a favor de un niño de Avilés, Hugo Perez.

Para evitar que las campañas de promoción y publicidad de las donaciones de células y tejidos humanos se pudieran desarrollar en favor de un paciente en particular, el Gobierno desarrolló a principios del pasado año una nueva normativa.

El Ministerio de Sanidad estableció que si alguien quería hacer una campaña de promoción y publicidad tendría que plantear una solicitud y la ONT le asesoraría y vería si los mensajes están en la línea de incrementar la donación en general de una forma correcta.

Ahora la ONT ha permitido a la fundación realizar "campañas en general" de promoción de donación de médula, pero "con unas condiciones".

"No van a tener permitido hacer ese llamamiento para una persona que era lo que hacían habitualmente. Eso está prohibido en nuestra legislación", ha incidido el director general, quien ha mostrado su convencimiento de que lo que quiere realmente DKMS "es no solo hacer campañas, sino sobre todo generar donantes, tipificarlos y que se incorporen en su registro".

Matesanz ha explicado que la ONT y las comunidades autónomas tienen que resolver el recurso de reposición presentado por la fundación por no permitirles realizar actividades de captación, pero le ha recordado la normativa promulgada del pasado 20 de noviembre.

Esa normativa, que contó con el respaldo de todos los grupos políticos, establece que "en España solo podrá haber un solo registro de donantes de médula y que tiene que ser público e integrado por los sistemas de captación y tipificado de todas las comunidades autónomas",

"No deja ningún papel a ninguna entidad, que quisiera contribuir al sistema desde una perspectiva privada. En este momento, lo único que se le va a permitir es hacer campañas cuyo mensaje se adecúe a las directrices de la

ONT, pero ahí se acaba el asunto, no va a pasar ni un centímetro más", ha manifestado.

Para Matesanz, "si tú realizas actividades de captación, tipificación y registro estás privatizando la donación, por mucho que lo vistas como tú quieras".

El sistema de donación español, insiste, es "público y éste -el de la DKMS- en el fondo es un mecanismo privado de captación y tipificación de donantes, al que uno puede optar, pero ni la ONT y las comunidades están por ir en esa dirección".
